

II

Sesion del dia 8º de Diciembre de 1888.

Se dio principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; del Parte del General del 4º Ejercito del 3º; y del Estado de fueras sútiles del 23 del proximo pasado.

Se dio cuenta de un oficio del Encargado del Ministerio de Hacienda fecha de ayer, al que acompañava el Estado de Caudales de la Casa de Fisqueria general desde lo, hasta 23 del proximo pasado; y se mandó pasar a la Comision de Hacienda.

El Sr. Golfin hizo presente que con motivo de hallarse destinado a la 3ª Division del 4º Ejercito un hijo suyo de corta edad, suplicava a las Cortes le permitiesen pasar por diez o doce dias a Algeciras, donde aquella estava actualmente, para recomendarle a persona que cuide de sus costumbres, instrucion, y manejo de sus intereses; a cuya solicitud accedio' S.C.M.

Continuo' la discusion sobre el dictamen del Tribunal de Cortes en la causa del Sr. Diputado Quintana;

y despues de haber hablado varios Pres., y declarado el asunto suficientemente discutido, se señalo la primera hora de la sesion de mañana para la votacion.

Y se levanto la sesion.

*José Obregón Pizarro de Leon
Pres. de la C.*

*Antonio Gómez
Alvarado
Dip. Pres.*

*Juan de Malle.
Dip. diputado*